



INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

CONVOCATORIA N° 2022-I-002- CHÍA

OBJETO: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO”, Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los términos de referencia y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto de los documentos relacionados con el presente proceso de selección, del tres (03) al cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022) a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co.

Posterior a la fecha de recepción de observaciones a los documentos de la convocatoria, se recibieron observaciones extemporáneas, a la cuales se da respuesta en los siguientes términos

OBSERVACIÓN 1: OSM INGENIERIA Y PROYECTOS, mediante correo osmingeneriayproyectos@gmail.com el miércoles 09 de febrero de 2022 a las 10:09

Cordial Saludo:

Como interesados en la presentación de propuesta al proceso del asunto y de acuerdo con la fecha establecida en el cronograma para el cierre, nos permitimos amablemente solicitar a la entidad la ampliación de la fecha límite de presentación de ofertas, en por lo menos un día habil ya que si bien el proceso fue publicado el día 2 de Febrero, al realizar la solicitud de la emisión de los cupos de crédito, si bien pueden ser emitidos por medio digital, diversos bancos toman diferentes tiempos para el análisis y expedición de los mismos. Por lo que sumados a los otros observantes vemos que el tiempo es ajustado para este trámite y como en otros procesos de estas convocatorias de Casa Digna Vida Digna que ha sido ampliado el cronograma solicitamos que pueda ser atendida nuestra solicitud.

agradecemos la atención prestada

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, se reitera lo manifestado en el INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA publicado el día 08 de febrero de 2022 a través del cual se manifestó que, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y la cual será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

Es necesario aclarar que las convocatorias son independientes y que la modificación de los cronogramas obedece a las circunstancias de cada caso.

Por lo anterior, no se acoge la observación y se mantiene lo establecido en los términos de referencia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Fiduciaria Bogotá



Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).